

# CENTEC RAMÓN Y CAJAL

Centro Oficial

reconocido por el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación  
de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 07.11.2003)

**CONCERTADO (Enseñanza gratuita)**

## Plazo de Inscripciones:

Ordinario: Del 26 de junio al 4 de julio de 2017

Extraordinario: Del 6 al 11 de septiembre de 2017



**CENTRO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS**



c/ Ramón y Cajal, nº 8 – 24002 LEÓN  
Tfno. 987 22 82 82 Fax: 987 27 24 82  
E-mail: [secretaria@centecfp.es](mailto:secretaria@centecfp.es)

En el **TABLÓN DE ANUNCIOS** del Centro,  
**se encuentra expuesta la siguiente información:**

El calendario de escolarización.

La normativa reguladora de admisión. Las vacantes que se ofrecen.

## **PRÁCTICAS EN EMPRESAS**

El Centro dispone de **BOLSA DE EMPLEO**

*Más de 35 años,  
avalan nuestra trayectoria*

*Ciclo Formativo de Grado Medio: 2.000 horas*

**ADMISIÓN**

para

el

Curso

Escolar

**2017 / 2018**

# GESTIÓN

# ADMINISTRATIVA

**Cursos: 1º y 2º**



Ramón y Cajal, nº 8 LEÓN 24002  
Tfno. 987 22 82 82 - Fax: 987 27 24 82

E-mail: [secretaria@centecfp.es](mailto:secretaria@centecfp.es)

[www.fp-centec.com](http://www.fp-centec.com)

# CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Oferta total en régimen presencial

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1º y 2º curso

Plazo presentación de SOLICITUDES DE ADMISIÓN

**Ordinario:** Del 26 de JUNIO al 4 de JULIO de 2017

**Extraordinario:** Del 6 al 11 de SEPTIEMBRE de 2017

### DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL CENTRO 1º y 2º curso del C.F.G.M. en Gestión Administrativa

1. Impreso de Admisión, que facilitará el centro.
2. Fotocopia del DNI/NIE del alumnado solicitante.
3. Certificación académica:  
1º curso. En atención a la vía por la que se solicita el acceso, algunos de los siguientes certificados:
  - Certificación académica oficial en la que conste la nota media del tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria
  - Certificación académica oficial en la que conste la nota final del ciclo de Formación Profesional Básica expresada con dos decimales.
  - Si el alumnado reúne otros requisitos de acceso, distintos a los indicados en los puntos anteriores, fotocopia del libro de calificaciones, fotocopia del título, certificación académica oficial de los estudios cursados en la que conste la nota media o certificación académica oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior o la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, según el caso.2º curso. Certificado de notas de 1º curso.
4. Para menores de edad, si quienes presentan la solicitud son los padres o tutores del alumno/a, fotocopia del Libro de familia o documento acreditativo de su condición.
5. Si se alega la condición de familia numerosa, certificación acreditativa del título vigente.
6. Si se alega la situación de discapacidad, certificado acreditativo (dictamen emitido por el órgano público competente) de la discapacidad (igual o superior al 33%).
7. Si se alega la situación de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, certificado emitido por el órgano público competente.
8. Si se alega la posesión de estudios extranjeros homologados con los del sistema educativo español, resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, declarando la homologación y en la que conste la nota media del expediente académico.

### NORMATIVA Y LEGISLACIÓN REGULADORA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2017 (BOCyL de 19-04-2017)
- ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril (BOCyL de 28-04-2016)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 66/2011 de 9 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre de 2011)
- Real Decreto 1126/2010, de 10 de septiembre (BOE de 11 de septiembre de 2010)
- Real Decreto 1631/2009 de 30 de octubre (BOE de 1 de diciembre de 2009)

- El número de puestos escolares autorizados por la Dirección Provincial de Educación para el curso escolar 2017/2018, es de **30 plazas en 1º curso y 30 plazas en 2º curso** para este centro.
- El área de influencia del centro, será para toda la provincia de León. La presentación de solicitudes se realizará en la **Secretaría del centro**.
- El calendario de escolarización en Modalidad de Oferta total, para llevar a efecto el proceso de admisión de alumnos dentro de los plazos señalados, será el siguiente:

### Período ordinario

- Publicación de vacantes: **Día 2 de junio de 2017**
- Plazo de presentación de solicitudes: **Del 26 de junio al 4 de julio de 2017**
- Matriculación de alumnos de 2º curso: **Del 26 al 30 de junio de 2017**
- Publicación en el Centro de las listas provisionales de admitidos: **6 de julio de 2017**
- Reclamación a las listas provisionales ante el Director del Centro: **Del 6 al 10 de julio de 2017**
- Resolución de las reclamaciones y publicación de listas definitivas de admitidos: **11 de julio**
- Primer plazo de **MATRÍCULA** de los alumnos admitidos, los no matriculados en este plazo decaerán en su derecho a la plaza obtenida: **Días 12 y 13 de julio de 2017**
- Publicación de vacantes: **Día 14 de julio de 2017**
- Adjudicación vacantes Dirección Provincial de Educación (listado provisional): **20 de julio**
- Matriculación alumnos a los que la Comisión adjudicó vacante (2º plazo): **26 y 27 de julio**

### Período extraordinario

- Publicación de vacantes: **Días 6 y 7 de septiembre de 2017**
- Plazo de presentación de solicitudes: **Del 6 al 11 de septiembre de 2017**
- Matriculación en primero y segundo curso del alumnado que repita o que haya promocionado desde primero a segundo en septiembre: **Días 11 y 12 de septiembre de 2017**
- Publicación en el centro de las listas provisionales de admitidos: **14 de septiembre de 2017**
- Reclamación a las listas provisionales ante el Director del centro: **Del 14 al 18 de septiembre**
- Resolución reclamaciones y publicación de listas definitivas de admitidos: **19 de septiembre**
- Primer plazo extraordinario de **MATRÍCULA** de los alumnos admitidos, los no matriculados en este plazo decaerán en su derecho a la plaza obtenida: **Días 20 y 21 de septiembre de 2017**
- Publicación de vacantes: **Día 21 de septiembre de 2017**
- Adjudicación vacantes Dirección Provincial de Educación (listado provisional): **25 de septiembre**
- Matriculación alumnos a los que la Comisión adjudicó vacante (2º plazo): **2 y 3 de octubre**

Los solicitantes presentarán una única solicitud, en el centro que soliciten en primer lugar, en la que se hará constar, potestativamente, por orden de preferencia, hasta seis ciclos adicionales al que deseen cursar y el centro o centros docentes en los que soliciten ser admitidos, en caso de no resultar adjudicatario de plaza en el primero.

La sede de la Comisión de Escolarización y la de la Inspección de Educación de la Dirección Provincial se encuentran en la calle Jesús Rubio, nº 4 de León.

**INUESTRA EXPERIENCIA, ES TU MEJOR GARANTÍA!**